

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000005** Fecha de publicación: **3 Junio de 2014**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

a) Entidad (Organismo)	Ayuntamiento de Tordesillas
+ Órgano de contratación de la entidad	Alcalde / Presidente
b) Dependencia que tramita el expediente	Ayuntamiento de Tordesillas
c) Número de expediente	5/2014
d) Dirección de Internet del perfil de contratante	http:// www.diputaciondevalladolid.es

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato	Administrativo especial
b) Descripción	Explotación del Bar de las Piscinas Municipales de Tordesillas
d) CPV (Referencia de nomenclatura)	55410000 - Servicios de gestión de bares
g) Medio de publicación del anuncio de licitación	En el Perfil de Contratante y en el B.O.P.
h) Fecha de publicación del anuncio de licitación	Perfil de Contratante: 29-04-2014 B.O.P.: 07-05-2014

3. Tramitación y procedimiento

a) Tramitación	Ordinaria
b) Procedimiento	Abierto

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 3.000,00 € IVA (21%). Importe total 3.630,00 €
tipo de licitación al alza

5. Adjudicación

a) Fecha	02-06-2014
b) Contratista	ANTONIO CAMPOS ALONSO

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000005** Fecha de publicación: **3 Junio de 2014**

c) **Importe o canon de adjudicación** Importe neto 5.001,00 € IVA (21%). Importe total 6.051,21 €

6. Otras informaciones

Resolución de Alcaldía nº 282/2014, de 2 de junio, para la Adjudicación DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE TORDESILLAS

Visto el expediente de contratación para la adjudicación de la explotación del Bar de las Piscinas municipales, por procedimiento abierto.

Con fecha 27 de mayo de 2014, la Mesa de Contratación procedió a la valoración de las ofertas presentadas, y se realizó propuesta de adjudicación a favor de D. ANTONIO CAMPOS ALONSO, **al ser la oferta más ventajosa.**

Transcurridos los plazos legales y habiéndose presentado la documentación acreditativa de la aptitud para contratar en los términos previstos en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la constitución de la garantía definitiva por importe de 250,05 euros y todos aquellos documentos exigidos en la Cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE TORDESILLAS, a la D. ANTONIO CAMPOS ALONSO, con NIF Nº 11331501 M y con domicilio a efecto de notificaciones en Medina del Campo, en la Calle Barrio las Cañas nº 7, 2º b, por el precio de cinco mil un euros (5.001,00 €) y mil cincuenta euros con veintiún céntimo (1.050,21€) correspondientes al Impuesto del Valor añadido, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 6.051,21 euros, por ser la oferta más ventajosa, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

SEGUNDO.- Formalizar el contrato en documento administrativo dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución de adjudicación del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a todos los participantes en la licitación.

CUARTA.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8.1, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, o bien, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **TORDESILLA/2014/000005** Fecha de publicación: **3 Junio de 2014**

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Tordesillas, a dos de junio de dos mil catorce, de lo que como Secretario doy fe.